

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 075

Fecha: 17 de junio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2014-0002400	Reparación Directa	Juan Carlos Martínez Castilla	Municipio de Sincé	16/06/2015	Auto	Principal	Se acepta renuncia de poder presentada por el apoderado judicial de la entidad demandada.
2	700013333006 2014-0023100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Uriel José Simanca	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.
3	700013333006 2014-0024400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Lesividad)	Municipio de Sincelejo	Luis Anselmo López Pineda	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.
4	700013333006 2014-0001600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sonia Raquel Farías Pineda	Municipio de Sincé	16/06/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada y se acepta su renuncia.
5	700013333006 2014-0025600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Antonio Claret Arroyo Sierra	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 075

Fecha: 17 de junio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
6	700013333006 2014-0021700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Antonio García Olivera	Municipio de Ovejas	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.
7	700013333006 2014-0021100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Onofre Antonio Torres Mejía	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.
8	700013333006 2014-0023200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio César Negrete Guerra	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.
9	700013333006 2014-0022900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nemecio José Reinstang Martínez	Universidad de Sucre	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.
10	700013333006 2014-0025800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Oscar Oviedo Torres	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	16/06/2015	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 075

Fecha: 17 de junio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
11	700013333006 2012-0007000	Reparación Directa	Nicolás Osorio Londoño y otros	Nación - Rama Judicial, Nación - Fiscalía General de la Nación	16/06/2015	Auto	Principal	No se repone el auto del 21 de mayo de 2015. Se fija el día 23 de junio de 2015, a las 10:00 a.m., para celebrar la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4 del art.192 de la Ley 1437 de 2011.
12	700013333006 2013-0030100	Acción Popular	Lever Fabián Ladeus Acosta	Municipio de Sincelejo	12/06/2015	Sentencia	Principal	Declara que se superó la vulneración de los derechos colectivos a la seguridad y salubridad pública. Niega las pretensiones de la demanda.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 17 de junio de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria